

Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Distr. general
1 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Nueva York, 1 a 26 de agosto de 2022

Decisión sobre órganos subsidiarios

(adoptada en la primera sesión plenaria, celebrada el 1 de agosto de 2022)

La Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares decide establecer, mientras dure la Décima Conferencia de las Partes, órganos subsidiarios de la Comisión Principal I, la Comisión Principal II y la Comisión Principal III, respectivamente, y que:

- a) El órgano subsidiario establecido en la Comisión Principal I como órgano subsidiario 1 examine “El desarme nuclear y las garantías de seguridad”. El órgano subsidiario estará presidido por la Sra. Lachezara Stoeva (Bulgaria);
- b) El órgano subsidiario establecido en la Comisión Principal II como órgano subsidiario 2 examine “Las cuestiones regionales, incluso las relativas a Oriente Medio y a la aplicación de la resolución de 1995 sobre Oriente Medio”. El órgano subsidiario estará presidido por la Sra. Annika Markovic (Suecia);
- c) El órgano subsidiario establecido en la Comisión Principal III como órgano subsidiario 3 examine “La utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y otras disposiciones del Tratado y el mejoramiento de la eficacia del proceso consolidado de examen del Tratado”. El órgano subsidiario estará presidido por el Sr. Philbert Johnson (Ghana).

Los órganos subsidiarios, que serán de composición abierta, celebrarán, cada uno de ellos, por lo menos cuatro sesiones en el tiempo total asignado a la Comisión Principal. Las sesiones se celebrarán en privado y los resultados de sus trabajos se recogerán en el informe que presente la Comisión Principal respectiva a la Conferencia.

